Alcaldía Municipal de Floridablanca	**ACTA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO**	**CÓDIGO**	DI-F-08
		VERSIÓN	03
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	**FECHA ELAB**	Septiembre-2014
		FECHA APROB	2/01/2024
	PROCESO: DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA	**TRD**	700-2.11

FECHA DE ACTA:	**18 DE MARZO DE 2026**	**Acta No.**	**5**
CONTRATO No. :	**CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2782-2025 CO1.PCCNTR.8364369**		
FECHA DE CONTRATO:	**13 DE NOVIEMBRE DE 2025**		
PROYECTO:	**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**		

OBJETO:	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA ZONA 1 EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.**
VALOR FISCAL:	CIENTO SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS m/cte. ($171.978.000), INCLUIDO IVA Y LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS PARA LA EJECUCIÓN.
INTERVENTOR	CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA S.A.S NIT. 901.053.614-8 R/L: MIGUEL FERNANDO QUIROS GOMEZ C.C. 1.096.949.307
SUPERVISOR	ING GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ
	P.E. Secretaría de Infraestructura
ACTA No. 1 INICIO	2/12/2025
ACTA No. 2 SUSPENSION No. 1	29/12/2025
ACTA No. 3 REINICIO	16/01/2026
ACTA No. 4 PARCIAL No. 1	18/02/2026

En el municipio de Floridablanca, el dieciocho (18) de MARZO de dos mil veintiseis (2026), se reunieron CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA S.A.S NIT. 901.053.614-8, Representado Legalmente por MIGUEL FERNANDO QUIROS GOMEZ con C.C. 1.096.949.307, quien para los efectos de este documento se llamará el INTERVENTOR y GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, actuando en calidad de supervisor del contrato, quien en adelante se denominará el SUPERVISOR, con el fin de suscribir la presente acta No. 5 suspensión No. 2 del CONTRATO DE OBRA No. 2782-2025 – CO1.PCCNTR.8364369 del TRECE (13) de NOVIEMBRE de dos mil veinticinco (2025)

CONSIDERANDO:

1- Que, a los trece (13) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025), se firmó entre el MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, con NIT No. 890.205.176 – 8 y el CONTRATISTA, el contrato de interventoría No. 2782-2025 – CO1.PCCNTR.8364369 del trece (13) del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025), el cual se perfeccionó en la hora y fecha en que se llevó a cabo la aprobación de las partes en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.

2- Que, el SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA del municipio de Floridablanca adelantó el procedimiento de escogencia de contratista para la modalidad de CONCURSO DE MERITOS FLO-INFRA-CM-002-2025, CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA ZONA 1 EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA., la cual se adjudicó a la empresa CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA S.A.S. NIT. 901.053.614-8, Representado Legalmente por MIGUEL FERNANDO QUIROS GOMEZ identificado con C.C. 1.096.949.307 y realizará las funciones de INTERVENTOR mediante el CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2782-2025 – CO1.PCCNTR.8364369 del trece (13) del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025)

3-Que el día veintinueve (29) de diciembre de 2025, las partes consideran necesario y conveniente suspender el contrato de obra pública No. 2780-2025 - CO1.PCCNTR.8584744 y de interventoria No.2782-2025 CO1.PCCNTR.8364369 hasta el quince (15) de enero de 2026. Esto debido imposibilidad técnica y operativa de continuar con la ejecución normal de las actividades durante el periodo decembrino. Lo anterior obedece a circunstancias externas y ajenas al contratista y a la entidad contratante, tales como la reducción significativa de jornadas laborales por días festivos de carácter legal, la disminución de disponibilidad de personal técnico y administrativo, y la suspensión de actividades por parte de proveedores necesarios para el desarrollo de la obra.

4- Que el día once (11) de marzo de 2026, el contratista radico una solicitud formal para suspender el contrato de obra pública No. 2780-2025 - CO1.PCCNTR.8584744 hasta el veinticinco (25) de marzo de 2026. Lo anterior obedece a que la entidad contratante se encuentra adelantando los trámites administrativos correspondientes, derivados de la solicitud de adición en valor y ampliación de plazo contractual, con el propósito de garantizar la continuidad de las obras de mejoramiento y rehabilitación de la malla vial del municipio de Floridablanca

5- Que el dia trece (13) de marzo de 2026, la firma interventora en calidad de sus funciones, avala la solicitud de suspensión del contrato de obra pública No. 2780-2025 - CO1.PCCNTR.8584744 y extiende una solicitud formal a la entidad para la suspensión del contrato de interventoría No. 2782-2025 - CO1.PCCNTR.8364369

6- Que, en virtud de lo anterior, las partes consideran necesario y conveniente suspender el cómputo del plazo contractual mientras se superan las causas que motivan la presente acta.

ACUERDAN:

PRIMERO: Suspender el plazo de ejecución del Contrato de interventoría No. 2782-2025 – CO1.PCCNTR.8364369 contados a partir del dieciocho (18) de marzo hasta el venticinco (25) de marzo de 2026

SEGUNDO: El cómputo del plazo contractual se reanudará automáticamente el día hábil siguiente al vencimiento de la suspensión, esto es, el día veintiseis (26) de marzo de 2026

TERCERO: Dar la orden de reanudación de trabajos mediante acta, fijando la nueva fecha de entrega final

Para constancia de lo anterior se suscribe la presente Acta No. 5 suspensión No. 02 por quienes en ella intervinieron, en el municipio de Floridablanca - Santander, el día dieciocho (18) del mes de MARZO del año dos mil veintiseis (2026).

ING. GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ
P.E. Secretaria de infraestructura
SUPERVISOR

MIGUEL FERNANDO QUIROS GOMEZ
C.C. 1.096.949.307
Representante legal
CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA S.A.S
NIT: 901.053.614-8
INTERVENTOR